



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

100 UNT
1914-2014

"Cien años iluminando el pasado, cien años proyectando el futuro"

San Miguel de Tucumán, 08 ABR 2014

VISTO el Ref. 1-12 del Expte. N° 1333/04 por el cual el Consejo de Posgrado, mediante Res. N° 34/14, solicita otorgar una prórroga por vía de excepción y por única vez para la presentación de los manuscritos definitivos de la tesis, a los tesistas que se encuentren comprendidos en la Resolución N° 2291-HCS-12;

CONSIDERANDO:

Que los tesistas que se encuentran comprendidos en la Resolución N° 2291-HCS-12, solicitan una nueva prórroga para la presentación de los manuscritos definitivos de la tesis, habida cuenta que no podrán concluir en el plazo previsto;

Que por ello, fundamentan que los ejemplares de la tesis se encuentran aún en el proceso de escritura, corrección y devoluciones con las respectivas comisiones de supervisión;

Que las solicitudes cuentan con el aval de las Unidades Académicas a los fines de dar solución a la situación planteada, en razón de no perjudicar a los tesistas;

Que luego de un intercambio de opiniones se estima conveniente que dicha prórroga sea hasta el 30 de agosto de 2014;

Por ello y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Posgrado;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

- En sesión Ordinaria de fecha 25 de marzo de 2014

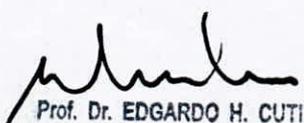
RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR una prórroga, por vía de excepción y por única vez, a partir del 1 de abril y hasta el 30 de agosto de 2014 para la presentación de los manuscritos definitivos de la tesis, a los tesistas que se encuentran comprendidos en la Resolución N° 2291-HCS-12.-

ARTICULO 2º: Hágase saber, tome razón Dirección General de Títulos y Legalizaciones, incorpórese al Digesto y agréguese a su antecedente.-

RESOLUCION N°: 0637 2014
SA


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.


Prof. Dr. EDGARDO H. CUTIN
SECRETARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Prof. Cr. JUAN ALBERTO CERISOLA
RECTOR
Universidad Nacional de Tucumán